



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Memoria Anual

Año 2021

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes y trámites

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

USO OFICIAL

TITULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa - Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el **18 de diciembre de 2020** y el **2 de diciembre de 2021**.

I.1.- Al inicio del período que se informa, el Tribunal estuvo integrado, en calidad de vocales titulares, por los doctores Irma Adriana García Netto -Poder Ejecutivo Nacional-, Mariela Fernanda García Lastra -Senado de la Nación-, Leandro Vergara -Consejo Interuniversitario Nacional-, Marcelo Luis Terenzio -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Leandro Rogelio Romero -Colegio Público de Abogados de la Capital Federal-, Enrique María Comellas y Cristian Edgardo Barritta -Defensores Públicos Oficiales-.

Asimismo, se encontraban designados como vocales suplentes los doctores Pablo Enrique Barbuto -Poder Ejecutivo Nacional-, Carlos Alejandro Reyna -

Consejo Interuniversitario Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de Abogados de la Capital Federal-, Santiago Marino Aguirre y Juan Manuel Costilla -Defensores Públicos Oficiales-.

I.2.- La Dra. Irma Adriana García Netto presentó su renuncia como vocal titular del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, aceptada por Decreto PEN 780/2021. Dicho cargo, a la fecha de finalización de este informe, se encuentra vacante.

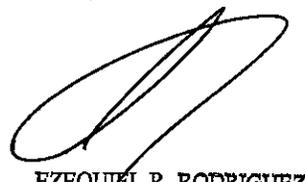
I.3.- Asimismo, a consecuencia del vencimiento de los mandatos de los doctores Marcelo Luis Terenzio, Nicolás Demitriou y María Gabriela Van Marrewijk (acaecidos el 7, 6 y 28 de septiembre, respectivamente), las instituciones que representan reiteraron sus designaciones para el cumplimiento de nuevo mandato, en las mismas calidades que venían desempeñando.

I.4.- Por su parte, mediante Resoluciones RDGN-2021-959-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2021-1030-E-MPD-DGN#MPD, fueron convocados los sorteos para la desinsaculación de los/as Defensores/as Públicos/as Oficiales con desempeño en la Capital Federal y en el interior del país para suceder a los doctores Enrique María Comellas, Santiago Marino Aguirre, Cristian Edgardo Barritta y Juan Manuel Costilla, cuyos mandatos estaban también próximos a su conclusión (28 de septiembre los tres primeros y 5 de septiembre el último).

De este modo, mediante sorteos públicos de rigor, resultaron desinsaculados como vocales titulares el Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctor Santiago Finn, y el Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, doctor Hugo Ricardo Vizoso. Por su parte, el Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales de Menores, doctor Damián Roberto Muñoz, y la Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata, doctora Laura Inés Díaz, resultaron sorteados en el carácter de vocales suplentes. Por Resoluciones RDGN-2021-1030-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2021-1086-E-MPD-DGN#MPD fueron designados los magistrados mencionados.

I.5.- En razón de las nominaciones efectuadas por los estamentos previamente enunciados, la Defensora General de la Nación convocó a los doctores Marcelo Luis Terenzio, Nicolás Demitriou y Laura Inés Díaz (cfr. RDGN-2021-1088-E-MPD-DGN#MPD) y a los doctores Santiago Finn, Hugo Ricardo Vizoso, María Gabriela Van Marrewijk y Damián Roberto Muñoz (cfr. RDGN-2021-1206-E-MPD-DGN#MPD), para recibirles juramento de ley. Dichos




EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

actos acaecieron el 6 y 29 de septiembre de 2021, respectivamente, mediante sistema de videoconferencia, ante la situación de emergencia provocada por la pandemia por coronavirus COVID-19 y las medidas sanitarias preventivas adoptadas.

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa. De este modo, durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 22 de agosto ejerció la Presidencia el doctor Leandro Rogelio Romero; mientras que en el plazo que va desde el 24 de agosto hasta el 20 de febrero de 2022, dicho cargo es ejercido por el doctor Pablo Enrique Barbuto.

TITULO II

Expedientes y trámites

Durante el período objeto de este informe no se ha tramitado ningún expediente por queja, ante la desestimación de una denuncia, ni por convocatoria de la Defensora General de la Nación, doctora Stella Maris Martínez.

Sin perjuicio de ello, se gestionaron dos expedientes con motivo de presentaciones efectuadas por particulares, respecto de los cuales no correspondió la intervención del Tribunal, atento el estado de los cuestionamientos. Cabe señalar que respecto del Expte. TEMPD 02/21 se han dictado las Resoluciones TE MPD N° 1/21 y N° 2/21.

En este marco, se deja constancia que el Tribunal ha sesionado por sistema de videoconferencia -en razón de la emergencia sanitaria antes señalada- y que las respectivas constancias de las reuniones fueron efectuadas por la actuaría mediante sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE-.

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada,

USO OFICIAL

doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

Dicha dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TITULO IV

Conclusiones

Durante el intervalo comprendido en esta Memoria Anual se ha producido la renovación parcial de los integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, renovándose los mandatos de los vocales por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y de la vocal suplente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, e incorporándose nuevos Defensores Públicos Oficiales, con desempeño en la Capital Federal y en el interior del País, en todos los casos, por haberse cumplido el plazo de cada uno de los mandatos.

Con motivo de las distintas medidas sanitarias adoptadas por la pandemia por coronavirus COVID-19, se realizaron los actos de juramento por sistema de videoconferencia, con la participación de integrantes del Tribunal y autoridades de la Defensoría General de la Nación. Del mismo modo, el Tribunal ha sesionado en la misma modalidad por idénticas razones.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1° de la LOMPD) estando a disposición para garantizar el buen ejercicio de la función pública por parte de los/las Magistrados/as de ese Ministerio.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el período de esta Memoria Anual -18 de diciembre de 2020 y 2 de diciembre de 2021- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscriben esta Memoria Anual los vocales, Dres. Pablo Enrique Barbuto, Mariela Fernanda García Lastra, Leandro Vergara, Leandro Rogelio Romero, Santiago Finn, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2021, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el Dr. Marcelo Luis Terenzio, en la Ciudad de Rosario, y por el Dr. Hugo Ricardo Vizoso, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

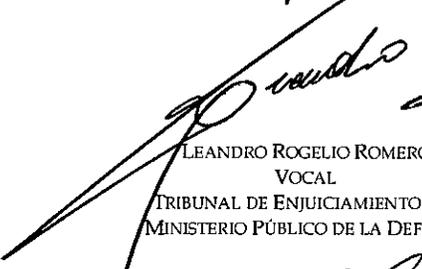
USO OFICIAL



DR. PABLO ENRIQUE BARBUTO
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



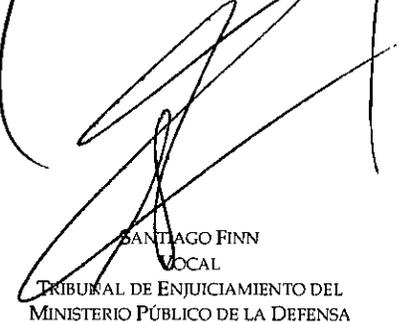
DRA. MARIELA FERNANDA GARCÍA LASTRÁ
VICEPRESIDENTE
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



LEANDRO ROGELIO ROMERO
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



LEANDRO VERGARA
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



SANTIAGO FINN
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

MARCELO LUIS TERENCEZIO
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
(POR ADHESIÓN)

DR. HUGO RICARDO VIZOSO
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
(POR ADHESIÓN)



EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

Memoria Anual

Año 2021

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes y trámites

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

TITULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa - Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el **18 de diciembre de 2020** y el **2 de diciembre de 2021**.

I.1.- Al inicio del período que se informa, el Tribunal estuvo integrado, en calidad de vocales titulares, por los doctores Irma Adriana García Netto -Poder Ejecutivo Nacional-, Mariela Fernanda García Lastra -Senado de la Nación-, Leandro Vergara -Consejo Interuniversitario Nacional-, Marcelo Luis Terenzio -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Leandro Rogelio Romero -Colegio Público de Abogados de la Capital Federal-, Enrique María Comellas y Cristian Edgardo Barritta -Defensores Públicos Oficiales-.

Asimismo, se encontraban designados como vocales suplentes los doctores Pablo Enrique Barbuto -Poder Ejecutivo Nacional-, Carlos Alejandro Reyna -

Consejo Interuniversitario Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de Abogados de la Capital Federal-, Santiago Marino Aguirre y Juan Manuel Costilla -Defensores Públicos Oficiales-.

I.2.- La Dra. Irma Adriana García Netto presentó su renuncia como vocal titular del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, aceptada por Decreto PEN 780/2021. Dicho cargo, a la fecha de finalización de este informe, se encuentra vacante.

I.3.- Asimismo, a consecuencia del vencimiento de los mandatos de los doctores Marcelo Luis Terenzio, Nicolás Demitriou y María Gabriela Van Marrewijk (acaecidos el 7, 6 y 28 de septiembre, respectivamente), las instituciones que representan reiteraron sus designaciones para el cumplimiento de nuevo mandato, en las mismas calidades que venían desempeñando.

I.4.- Por su parte, mediante Resoluciones RDGN-2021-959-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2021-1030-E-MPD-DGN#MPD, fueron convocados los sorteos para la desinsaculación de los/as Defensores/as Públicos/as Oficiales con desempeño en la Capital Federal y en el interior del país para suceder a los doctores Enrique María Comellas, Santiago Marino Aguirre, Cristian Edgardo Barritta y Juan Manuel Costilla, cuyos mandatos estaban también próximos a su conclusión (28 de septiembre los tres primeros y 5 de septiembre el último).

De este modo, mediante sorteos públicos de rigor, resultaron desinsaculados como vocales titulares el Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctor Santiago Finn, y el Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, doctor Hugo Ricardo Vizoso. Por su parte, el Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales de Menores, doctor Damián Roberto Muñoz, y la Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata, doctora Laura Inés Díaz, resultaron sorteados en el carácter de vocales suplentes. Por Resoluciones RDGN-2021-1030-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2021-1086-E-MPD-DGN#MPD fueron designados los magistrados mencionados.

I.5.- En razón de las nominaciones efectuadas por los estamentos previamente enunciados, la Defensora General de la Nación convocó a los doctores Marcelo Luis Terenzio, Nicolás Demitriou y Laura Inés Díaz (cfr. RDGN-2021-1088-E-MPD-DGN#MPD) y a los doctores Santiago Finn, Hugo Ricardo Vizoso, María Gabriela Van Marrewijk y Damián Roberto Muñoz (cfr. RDGN-2021-1206-E-MPD-DGN#MPD), para recibirles juramento de ley. Dichos



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

actos acaecieron el 6 y 29 de septiembre de 2021, respectivamente, mediante sistema de videoconferencia, ante la situación de emergencia provocada por la pandemia por coronavirus COVID-19 y las medidas sanitarias preventivas adoptadas.

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa. De este modo, durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 22 de agosto ejerció la Presidencia el doctor Leandro Rogelio Romero; mientras que en el plazo que va desde el 24 de agosto hasta el 20 de febrero de 2022, dicho cargo es ejercido por el doctor Pablo Enrique Barbuto.

USO OFICIAL

TITULO II

Expedientes y trámites

Durante el período objeto de este informe no se ha tramitado ningún expediente por queja, ante la desestimación de una denuncia, ni por convocatoria de la Defensora General de la Nación, doctora Stella Maris Martínez.

Sin perjuicio de ello, se gestionaron dos expedientes con motivo de presentaciones efectuadas por particulares, respecto de los cuales no correspondió la intervención del Tribunal, atento el estado de los cuestionamientos. Cabe señalar que respecto del Expte. TEMPD 02/21 se han dictado las Resoluciones TE MPD N° 1/21 y N° 2/21.

En este marco, se deja constancia que el Tribunal ha sesionado por sistema de videoconferencia -en razón de la emergencia sanitaria antes señalada- y que las respectivas constancias de las reuniones fueron efectuadas por la actuaria mediante sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE-.

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada,

doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

Dicha dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TITULO IV

Conclusiones

Durante el intervalo comprendido en esta Memoria Anual se ha producido la renovación parcial de los integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, renovándose los mandatos de los vocales por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y de la vocal suplente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, e incorporándose nuevos Defensores Públicos Oficiales, con desempeño en la Capital Federal y en el interior del País, en todos los casos, por haberse cumplido el plazo de cada uno de los mandatos.

Con motivo de las distintas medidas sanitarias adoptadas por la pandemia por coronavirus COVID-19, se realizaron los actos de juramento por sistema de videoconferencia, con la participación de integrantes del Tribunal y autoridades de la Defensoría General de la Nación. Del mismo modo, el Tribunal ha sesionado en la misma modalidad por idénticas razones.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1° de la LOMPD) estando a disposición para garantizar el buen ejercicio de la función pública por parte de los/las Magistrados/as de ese Ministerio.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el período de esta Memoria Anual -18 de diciembre de 2020 y 2 de diciembre de 2021- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscriben esta Memoria Anual los vocales, Dres. Pablo Enrique Barbuto, Mariela Fernanda García Lastra, Leandro Vergara, Leandro Rogelio Romero, Santiago Finn, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2021, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el Dr. Marcelo Luis Terenzio, en la Ciudad de Rosario, y por el Dr. Hugo Ricardo Vizoso, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

TERENZIO
Marcelo
Luis

Firmado digitalmente por
TERENZIO Marcelo
Luis
Fecha: 2021.12.03
08:43:37 -03'00'

DR. MARCELO LUIS TERENZIO
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

USO OFICIAL



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

Memoria Anual

Año 2021

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes y trámites

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

TITULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa - Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el **18 de diciembre de 2020** y el **2 de diciembre de 2021**.

I.1.- Al inicio del período que se informa, el Tribunal estuvo integrado, en calidad de vocales titulares, por los doctores Irma Adriana García Netto -Poder Ejecutivo Nacional-, Mariela Fernanda García Lastra -Senado de la Nación-, Leandro Vergara -Consejo Interuniversitario Nacional-, Marcelo Luis Terenzio -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Leandro Rogelio Romero -Colegio Público de Abogados de la Capital Federal-, Enrique María Comellas y Cristian Edgardo Barritta -Defensores Públicos Oficiales-.

Asimismo, se encontraban designados como vocales suplentes los doctores Pablo Enrique Barbuto -Poder Ejecutivo Nacional-, Carlos Alejandro Reyna -

Consejo Interuniversitario Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de Abogados de la Capital Federal-, Santiago Marino Aguirre y Juan Manuel Costilla -Defensores Públicos Oficiales-.

I.2.- La Dra. Irma Adriana García Netto presentó su renuncia como vocal titular del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, aceptada por Decreto PEN 780/2021. Dicho cargo, a la fecha de finalización de este informe, se encuentra vacante.

I.3.- Asimismo, a consecuencia del vencimiento de los mandatos de los doctores Marcelo Luis Terenzio, Nicolás Demitriou y María Gabriela Van Marrewijk (acaecidos el 7, 6 y 28 de septiembre, respectivamente), las instituciones que representan reiteraron sus designaciones para el cumplimiento de nuevo mandato, en las mismas calidades que venían desempeñando.

I.4.- Por su parte, mediante Resoluciones RDGN-2021-959-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2021-1030-E-MPD-DGN#MPD, fueron convocados los sorteos para la desinsaculación de los/as Defensores/as Públicos/as Oficiales con desempeño en la Capital Federal y en el interior del país para suceder a los doctores Enrique María Comellas, Santiago Marino Aguirre, Cristian Edgardo Barritta y Juan Manuel Costilla, cuyos mandatos estaban también próximos a su conclusión (28 de septiembre los tres primeros y 5 de septiembre el último).

De este modo, mediante sorteos públicos de rigor, resultaron desinsaculados como vocales titulares el Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctor Santiago Finn, y el Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, doctor Hugo Ricardo Vizoso. Por su parte, el Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales de Menores, doctor Damián Roberto Muñoz, y la Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata, doctora Laura Inés Díaz, resultaron sorteados en el carácter de vocales suplentes. Por Resoluciones RDGN-2021-1030-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2021-1086-E-MPD-DGN#MPD fueron designados los magistrados mencionados.

I.5.- En razón de las nominaciones efectuadas por los estamentos previamente enunciados, la Defensora General de la Nación convocó a los doctores Marcelo Luis Terenzio, Nicolás Demitriou y Laura Inés Díaz (cfr. RDGN-2021-1088-E-MPD-DGN#MPD) y a los doctores Santiago Finn, Hugo Ricardo Vizoso, María Gabriela Van Marrewijk y Damián Roberto Muñoz (cfr. RDGN-2021-1206-E-MPD-DGN#MPD), para recibirles juramento de ley. Dichos



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

actos acaecieron el 6 y 29 de septiembre de 2021, respectivamente, mediante sistema de videoconferencia, ante la situación de emergencia provocada por la pandemia por coronavirus COVID-19 y las medidas sanitarias preventivas adoptadas.

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa. De este modo, durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 22 de agosto ejerció la Presidencia el doctor Leandro Rogelio Romero; mientras que en el plazo que va desde el 24 de agosto hasta el 20 de febrero de 2022, dicho cargo es ejercido por el doctor Pablo Enrique Barbuto.

USO OFICIAL

TITULO II

Expedientes y trámites

Durante el período objeto de este informe no se ha tramitado ningún expediente por queja, ante la desestimación de una denuncia, ni por convocatoria de la Defensora General de la Nación, doctora Stella Maris Martínez.

Sin perjuicio de ello, se gestionaron dos expedientes con motivo de presentaciones efectuadas por particulares, respecto de los cuales no correspondió la intervención del Tribunal, atento el estado de los cuestionamientos. Cabe señalar que respecto del Expte. TEMPD 02/21 se han dictado las Resoluciones TE MPD N° 1/21 y N° 2/21.

En este marco, se deja constancia que el Tribunal ha sesionado por sistema de videoconferencia -en razón de la emergencia sanitaria antes señalada- y que las respectivas constancias de las reuniones fueron efectuadas por la actuaria mediante sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE-.

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada,

doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

Dicha dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TITULO IV

Conclusiones

Durante el intervalo comprendido en esta Memoria Anual se ha producido la renovación parcial de los integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, renovándose los mandatos de los vocales por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y de la vocal suplente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, e incorporándose nuevos Defensores Públicos Oficiales, con desempeño en la Capital Federal y en el interior del País, en todos los casos, por haberse cumplido el plazo de cada uno de los mandatos.

Con motivo de las distintas medidas sanitarias adoptadas por la pandemia por coronavirus COVID-19, se realizaron los actos de juramento por sistema de videoconferencia, con la participación de integrantes del Tribunal y autoridades de la Defensoría General de la Nación. Del mismo modo, el Tribunal ha sesionado en la misma modalidad por idénticas razones.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1° de la LOMPD) estando a disposición para garantizar el buen ejercicio de la función pública por parte de los/las Magistrados/as de ese Ministerio.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el período de esta Memoria Anual -18 de diciembre de 2020 y 2 de diciembre de 2021- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscriben esta Memoria Anual los vocales, Dres. Pablo Enrique Barbuto, Mariela Fernanda García Lastra, Leandro Vergara, Leandro Rogelio Romero, Santiago Finn, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2021, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el Dr. Marcelo Luis Terenzio, en la Ciudad de Rosario, y por el Dr. Hugo Ricardo Vizoso, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

DR. HUGO RICARDO VIZOSO
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

USO OFICIAL